

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.013 · 2018

LEY 15.013

Boletín Oficial, 25 de enero de 2018 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.013

ARTÍCULO 1°. Declárase Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la obra de restauración de “La Virgen de las Cenizas”, que se exhibe de manera permanente en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, y es obra del artista platense Zacarías Gianni .

ARTÍCULO 2°. Colóquese una placa en testimonio de la presente, cuya ubicación será determinada por la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.013. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).